



H. Ayuntamiento Municipal  
Tecamatlán, Puebla.  
2021 - 2024

## RECURSO DE REVISIÓN- SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

### UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

El Recurso de Revisión se debe presentar directamente ante la Unidad de Transparencia o Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

#### 1.- Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de Acceso a la Información

---

---

#### 2.- Datos del recurrente/ titular de los datos y, en su caso, su representante legal

##### Nombre

Nombre (s), apellido paterno y apellido materno

---

##### Nombre del representante legal o mandatario (en su caso)

Deberá acompañar el documento que acredite su representación, ej. carta poder firmada ante dos testigos, etc.

---

##### Nombre del tercero interesado (en su caso)

Si no lo hay o se desconoce, indíquese esta circunstancia.

---

#### 3.- Medio para recibir notificaciones (a elegir uno de ellos marcando con "X" la casilla correspondiente)

Domicilio

Calle \_\_\_\_\_

No. exterior \_\_\_\_\_ No. interior \_\_\_\_\_

Colonia \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Correo electrónico

---

---

Plataforma Nacional

**Nombre de la persona designada para recibir notificaciones**

Si no la hay, déjese el espacio siguiente en blanco.

---

**4.- Número de folio de la respuesta (si la hubo)**

---

**5.- Fecha de notificación de la respuesta, si la hubo, o en su caso, fecha en que se tuvo conocimiento del acto recurrido. En caso de falta de respuesta, fecha de presentación de la solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO.**

---

**6.- Acto que se recurre y motivos de inconformidad**

• Señalar el acto o resolución que se reclama

---

---

---

• Indicar los motivos de la inconformidad En este apartado deberá explicar los motivos por lo cuales presenta su recurso de revisión.

---

---

---

---

**7.- Documentación que obligatoriamente se debe adjuntar, en caso de que haya habido respuesta a la solicitud**

- Copia simple de la respuesta que se impugna
- Copia simple de la notificación de dicha respuesta

**Pruebas que adicionalmente se podrán anexar**, tales como documentos públicos y privados, dictamen pericial, inspección, testigos y presunciones. No son admisibles la declaración de parte sobre hechos propios (confesional) y todas aquellas contrarias a derecho. Además, se indica como conveniente adjuntar copia simple de la solicitud de acceso a la información presentada.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Tecomatlán Puebla , a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.

**FIRMA DEL TITULAR DE LOS DATOS Y, EN SU CASO, SU  
REPRESENTANTE LEGAL:**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del titular**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del representante (en su caso)**

**\* Deberá presentar el original del recurso y una copia de éste para recabar su acuse de recibo. \*\*  
Una vez completado el formato se recomienda eliminar las instrucciones de llenado marcadas en  
color amarillo.**